

MERCOSUR/PM/CE/INF 05/2018

-1-

Montevideo, 12 de marzo de 2018.

Honorable Plenario:

Vuestra comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deportes os pone a consideración el informe por la aprobación de la Propuesta **155/2017/DE/LI SO - MEP/440/2017 - Propuesta de Declaración presentada por el Parlamentario Ricardo Canese por la cual el PM declara de interés cultural del MERCOSUR las obras del escritor paraguayo Augusto Roa Bastos.**

En tal sentido, teniendo a la vista el informe producido por esta Comisión y por los fundamentos que expondrá el miembro informante Sr. Parlamentario Ricardo Canese, esta Comisión os aconseja la aprobación de la citada propuesta.

Parl. Benedita Da Silva
Vice Presidenta



Parl. Concepción Cubas de Villalta
Presidenta

Parl. Constante Mendiando

Parl. Susana Montaner

Parl. Benita Díaz

Parl. Julia Perié

Parl. José Stedile

Parl. Fátima Bezerra

